

RESUMEN

La Convención del Mar es la norma internacional que regula las actividades que se realizan en el mar, y a la que en el año 2012 el Ecuador se adhirió, lo que conlleva a que se controle y proteja el uso del mar direccionándolo a través de lineamientos estratégicos, que desde la Política de Defensa orienten a lograrlo eficientemente. Por otro lado la CONVEMAR norma varios aspectos relacionados con las actividades en el mar; estas requieren de control y protección por parte del Estado, y son las Fuerzas Armadas las llamadas a cumplir con este deber a través de la Armada del Ecuador que necesita fortalecer sus capacidades para que las actividades en el mar se desarrollen con normalidad y en beneficio del pueblo ecuatoriano. Así mismo la visión oceanopolítica del Ecuador se sustenta en la CONVEMAR, la cual incluye los componentes de la oceanopolítica; para que esta visión se desarrolle con seguridad, es necesario que los lineamientos estratégicos de la Política de Defensa tomen en cuenta los componentes de la oceanopolítica, que den como resultado el incremento de la capacidad de control y protección de las actividades en el mar. La Política de Defensa, para el periodo 2014 al 2017 ya considera varios aspectos de la CONVEMAR, pero requieren de mejora y actualización con lineamientos estratégicos que orienten al logro de la defensa de la soberanía e integridad territorial en el área marítima. Un relacionamiento de lo que actualmente considera la Política de Defensa, como resultado de la Adhesión del Ecuador a la CONVEMAR, con lo que norma la CONVEMAR y la Oceanopolítica, nos hacen observar la incidencia de la CONVEMAR en la Política de Defensa y la consideración de mejoras en los lineamientos estratégicos, con el fin de cumplir con la protección y control de las actividades en el mar de manera eficiente.

PALABRAS CLAVES:

- **CONVEMAR**
- **POLÍTICA DE DEFENSA**
- **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**
- **PROTECCIÓN Y CONTROL**
- **EFICIENCIA.**

